



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESIÓN	:	SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 01
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 001—SD-2020
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	06.01.2020
HORA (**)	:	04.00 p.m.
LUGAR (**)	:	OFICINA DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA - CIUDAD UNIVERSITARIA DE CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO				
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)		
		SI	NO	
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-	
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-	
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-	
FALTA DESIGNAR ACCESITARIO	DOCENTE PRINCIPAL (Nota 1)	-.-	-.-	
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-	
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-	
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-	
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-	
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	-.-	-.-	
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-	

Nota 1: MEDIANTE OFICIO MULTIPLE N° 0717-SG/UPLA-2019 DE FECHA 07.08.2019 - TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07.08.2019, SE CONCEDE LICENCIA CON GOCE DE HABER AL DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA Y MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 580-2019-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.10.2019 SE DECLARA SU VACANCIA.

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE INFORMES

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
COMUNICADO APOCRIFO CON VERSIONES INEXACTAS RESPECTO AL LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD. EL SEÑOR DECANO INFORMA AL PLENO DE CONSEJO DE FACULTAD QUE POR INFORMACIONES DE LOS MIEMBROS DE SEGURIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA SE VIENEN PEGANDO EN LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA FACULTAD COMUNICADOS EN HOJAS A4 APOCRIFOS POR PERSONAS NO IDENTIFICADAS EN LOS CUALES SE MENCIONA QUE LA UNIVERSIDAD NO VA HA LICENCIAR, ASI COMO, QUE SE DENIGRA A LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD.	X		EMITIR UNA RESOLUCION PARA CONSEJO UNIVERSITARIO DENUNCIANDO QUE SE VIENE PUBLICANDO EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA COMUNICADOS EN HOJAS A4 APOCRIFOS POR PERSONAS NO IDENTIFICADAS EN LOS CUALES SE MENCIONA QUE LA UNIVERSIDAD NO VA HA LICENCIAR, ASI COMO, QUE SE DENIGRA A LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD. RECOMENDAR, AL RESPECTO, EVALUAR SE PUBLIQUE EN UN MEDIO MASIVO DE COMUNICACIÓN LAS ACLARACIONES RESPECTIVAS. ASIMISMO, RECOMENDAR AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DISPONER QUE SEGURIDAD DE LA FACULTAD TENGA MAYOR DILIGENCIA EN EL RESGUARDO Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES FISICAS CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR A LOS RESPONSABLES DE ESTOS HECHOS PARA QUE LA UNIVERSIDAD PROCEDA A APLICAR LAS SANCIONES O DENUNCIAS, SEGÚN CORRESPONDA. .	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 010-2019-CF-FI-UPLA
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.

2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DESIGNACIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PERIODO ACADEMICO 2020.	X		<p>PROPONER EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA DESIGNACIÓN DEL DOCENTE CONTRATADO PARA OCUPAR EL CARGO DE LA TECNOESTRUCTURA ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 02.01.2020 AL 31.12.2020, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p>MG. PACHAS HUAYTAN JORGE VLADIMIR COORDINADOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS</p> <p>PROPONER EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES CONTRATADOS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE LA TECNOESTRUCTURA ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 02.01.2020 AL 31.07.2020, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p>ING. PORRAS MAYTA JULIO FREDY COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO ING. VILCHEZ GUTARRA JESSICA COORDINADORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS ING. UNTIVEROS PEÑALOZA LEONEL COORDINADOR DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ARQ. SALAZAR BALDEÓN JANET PATRICIA COORDINADORA DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION ING. GORDILLO FLORES RAFAEL EDWIN COORDINADOR DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL</p> <p>RECONOCER LA RESPECTIVA BONIFICACIÓN AL CARGO DE ACUERDO A LA DEDICACIÓN Y CONDICIÓN DE LOS DOCENTES INDICADOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 2º Y 3º DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DE ACUERDO AL ART. 177º - BONIFICACIONES ADICIONALES: "LAS BONIFICACIONES ADICIONALES QUE TIENE DERECHO A PERCIBIR LOS DOCENTES ORDINARIOS..//", INCISO "B": BONIFICACIONES AL CARGO, DEL ESTATUTO VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES. (RESOLUCIÓN N° 001, 003-2020-CF-FI-UPLA).</p> <p>PROPONER EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA DESIGNACIÓN DEL DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS, DOCENTE ORDINARIO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA, COMO COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DESDE EL 02.01.2020 AL 31.12.2020.</p> <p>RECONOCER LA RESPECTIVA BONIFICACIÓN AL CARGO DE ACUERDO A LA DEDICACIÓN Y CONDICIÓN DEL DOCENTE INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 2º Y 3º DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DE ACUERDO AL ART. 177º - BONIFICACIONES ADICIONALES: "LAS BONIFICACIONES ADICIONALES QUE TIENE DERECHO A PERCIBIR LOS DOCENTES ORDINARIOS..//", INCISO "B": BONIFICACIONES AL CARGO, DEL ESTATUTO VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES. (RESOLUCIÓN N° 002-2020-CF-FI-UPLA).</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 001, 002-2020-CF-FIUPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

2.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ALQUILER DE AMBIENTES PARA FOTOCOPIADORAS Y CAFETIN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	X		<p>DERIVAR LAS TRES PROPUESTAS DE RENOVACION DE CONTRATO (STAND DE FOTOCOPIADO DE LA SRA. JACQUELINE RUTH GANOZA LOPEZ, DE LA SRA. MARIA LUZMILA LAMBRUSCHINI TINEO Y DEL CAFETIN DE LA SRA. CASILDA VALENCIA QUISPE) AL SEÑOR DECANO PARA SU RESPECTIVO TRATAMIENTO A MERITO DEL "REGLAMENTO PARA EL ALQUILER DE ESPACIOS FISICOS (CAFETINES, FOTOCOPIADO Y OTROS) DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES".</p> <p>DESIGNAR A LA ESTUDIANTE REPRESENTANTE ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA – SRTA. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA DE LA E.P. DE INGENIERIA CIVIL – SEDE HUANCAYO, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS FISICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA A MERITO DEL "REGLAMENTO PARA EL ALQUILER DE ESPACIOS FISICOS (CAFETINES, FOTOCOPIADO Y OTROS) DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES".</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO N° 008-2020-SD-FI/UPLA. RESOLUCION N° 011-2020-CF-FIUPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO (++): DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

2.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME SITUACIONAL DE LA FIRMA DEL CONTRATO DEL PROYECTO DE SUB SISTEMA DE UTILIZACION 10 KVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CONOCIMIENTO Y CONSIDERACION DE CONSEJO DE FACULTAD.	X		REQUERIR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A TRAVÉS DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, INFORME SITUACIONAL DE LA FIRMA DEL CONTRATO DEL PROYECTO DE SUB SISTEMA DE UTILIZACION 10 KVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CONOCIMIENTO Y CONSIDERACION DE CONSEJO DE FACULTAD.	DOCUMENTO: OFICIO N° 009-2020-SD-FI/UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DECANO, ARCHIVO.				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL ÓRGANO DE LÍNEA: ESCUELAS PROFESIONALES

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): --				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TITULOS	√		APROBAR LOS GRADOS Y TITULOS A LOS QUE HACEN REFERENCIA LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 004, 005, 006, 008-2020-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, ARCHIVO.				

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE HORARIOS DE CLASES PARA EL PERIODO ACADEMICO 2020 – 0.	√		EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA TRATAR EL PRESENTE PUNTO EL DIA MIERCOLES 08 DE ENERO 2020 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CONTINUADA FIJADA PARA LAS 4.00 P.M.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): SECRETARIA DOCENTE.				

5.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROYECTO DEL "II PROGRAMA DE TITULACION PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACION, MODALIDAD DE TESIS – SUB MODALIDAD TALLER DE TESIS DEL GRUPO A, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – FILIAL LIMA.	√		PENDIENTE PARA TRATARSE EN PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): SECRETARIA DOCENTE.				

5.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y DE MANTENIMIENTO PENDIENTES EN LABORATORIOS.	√		PROPONER AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y DE MANTENIMIENTO PENDIENTES EN LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – FILIAL LIMA, PRESENTADOS POR EL ING. IVAN ZAPATA ROJAS – RESPONSABLE DE LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL, A MERITO DEL INFORME N° 07-IZR-UPLA-FI/IC.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 009-2020-CF-FI- UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, DECANO, ARCHIVO.				

5.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ANALISIS Y FORMULACION DE PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACION DEL TALLER DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y AUTOMATIZACIÓN DE LA E.P. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – FILIAL LIMA.	√		DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL QUE HACE REFERENCIA EL OFICIO N° 328-2019-EP-II-FIUPLA A LA DIRECCIÓN DE LA E.P. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CON LA FINALIDAD DE QUE PRESENTE PROPUESTA DE UN EQUIPAMIENTO MÍNIMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION DE LA E.P. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – FILIAL LIMA , PARA CONOCIMIENTO Y CONSIDERACION DE CONSEJO DE FACULTAD, A LA BREVEDAD DEL CASO.	DOCUMENTO: OFICIO N° 010-2020-CF-FI-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN DE LA E.P. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, DECANO, ARCHIVO.				

5.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REPORTE EJECUTADO SEGÚN DIPLOMADOS CONVENIO UPLA – IPEMAN.	√		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO SECRETARIA DOCENTE.				

5.5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO RESOLUCION EN VIA DE REGULARIZACION PARA LA AUTORIZACION DE LA EMISION DE CONSTANCIAS DE PROYECCION SOCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA.	√		APROBAR , EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, LA AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA. DELEGAR AL COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – ING. JULIO FREDY PORRAS MAYTA COORDINAR CON LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS LA ELABORACIÓN DEL RESPECTIVO FORMATO, GENERAR O CONSTRUIR UNA BASE DE DATOS RESPECTIVA Y POR EL PERIODO NECESARIO, GENERAR LOS INSTRUMENTOS DE EMISIÓN, CODIFICACIÓN Y REGISTRO CORRESPONDIENTE DE LAS INDICADAS CONSTANCIAS, DE ACUERDO A LO NORMADO EN EL NUEVO REGLAMENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2019, BAJO RESPONSABILIDAD. REMITIR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO (ING. ROSA ANITA QUISPE ROJAS), PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES QUE CORRESPONDAN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 007-2020-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): COORD. PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

5.6	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REMITO DOCUMENTOS SOLICITADOS POR CONSEJO DE FACULTAD PARA SOLICITUD – RESERVACION DEL TALLER DE TESIS DE LA BACHILLER LIZ DIANA MATAMOROS DE LA CRUZ.	√		DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL QUE HACE REFERENCIA EL OFICIO N° 263-2019-EP-A-FIUPLA A SECRETARIA DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA POR NO CORRESPONDER TOMAR CONOCIMIENTO NI ACUERDO POR CONSEJO DE FACULTAD, DEBIENDO TRATARSE POR LA COMISIÓN RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL RESPECTIVO TALLER DE TESIS.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): SECRETARIA DOCENTE.				

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General

